

Reporte de actividades de junio 2023 de la Unidad de Transparencia y Archivo Municipal.

Responsable: David Javier González Gómez.

- Se llenaron y se subieron a la Plataforma Nacional de Transparencia la información de los 28 formatos asignados a la unidad de Transparencia del Ayuntamiento.
- Se llenaron y se subieron a la Plataforma Nacional de Transparencia la información de los 5 formatos asignados a la unidad de Archivo.
- Se llenaron y se subieron a la Plataforma Nacional de Transparencia la información de los 27 formatos asignados a la unidad de Transparencia del DIF Municipal
- Se llenaron y se subieron a la Plataforma Nacional de Transparencia la información de los 5 formatos asignados a la unidad de Archivo del DIF Municipal.
- Se llenaron y se subieron a la Plataforma Nacional de Transparencia la información de los 2 formatos asignados a la unidad de Presidencia.
- Se llenaron y se subieron a la Plataforma Nacional de Transparencia la información de los 2 formatos asignados a la unidad de Deportes.
- Se llenaron y se subieron a la Plataforma Nacional de Transparencia la información de los 2 formatos asignados a la unidad de Turismo.
- Se apoyó a las regidurías 0, 1, 2, 4, 5, 6 y 7 a llenar y subir sus respectivos formatos (2c/r) a la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Se entregaron los archivos digitalizados generados en mayo de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento Municipal.
- Se entregaron los archivos digitalizados generados en mayo de la Unidad de Transparencia del DIF Municipal
- Se llevó a cabo y se entregó el Reporte de Actividades del mes de mayo.
- Se recibieron 34 solicitudes de información del Ayuntamiento.
- Se contestaron 33 solicitudes directamente con la información que se tiene en Transparencia, derivando 1 solicitud ya que no se contaba con la información solicitada.
- Se derivó 1 solicitud a la unidad correspondiente.
- Se contestaron en tiempo y forma 34 solicitudes de información.
- Se recibieron en total 10 correos del ITEI y diferentes Instituciones Gubernamentales de los cuales: 3 correos fueron de invitaciones y 1 sobre campaña de actualización del catálogo de sujetos obligados.
- Se llenaron debidamente los recibos ARCO y SIREs del Ayuntamiento y DIF Municipal correspondientes al mes de mayo.
- Se les dio asesoría a 9 personas encargadas de unidades de Transparencia del Ayuntamiento y a 3 encargadas de unidades del DIF Municipal.
- Se supervisó a las 39 unidades del Ayuntamiento y a las 12 unidades del DIF Municipal en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Se atendieron a 57 personas en la oficina de Transparencia.
- Se revisaron y se recibieron 20 expedientes del Ayuntamiento y 9 expedientes del DIF de distintas unidades para Archivo Municipal.
- Se realizaron 4 oficios en la dirección de Transparencia y 2 en la de Archivo Municipal.
- Se acudió a la ciudad de Guadalajara al ITEI a entregar estadísticas de las solicitudes de información del Ayuntamiento y del Sistema DIF.
- Se modificaron 14 formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia de las diferentes direcciones, tales modificaciones se realizaron por la información incompleta mencionada en los Recursos de Transparencia.
- Se llenaron 168 formatos de las diferentes direcciones en la Plataforma Nacional de Transparencia, se realizaron por la falta de información mencionada en los Recursos de Transparencia.

- Se recibieron 29 notificaciones de resoluciones cumplidas sobre los recursos de Transparencia, en donde se ordena que se archive como asunto concluido.
- Se envió correo electrónico al ITEI, ya que se tenían problemas con la carga de los formatos VIB y VIB_B de las regidurías 1,2,4,5,6 y 7.
- Se recibió capacitación en el municipio de Juchitlán.
- Se realizaron 11 llamadas al ITEI, 10 de ellas fueron para verificar y aclarar observaciones acerca de los Recursos de Transparencia y 1 para aclaración de dudas del correo presentado de notificación electrónica.
- Se acudió 2 días a la ciudad de Guadalajara a revisar las observaciones a corregir de los Recursos de Transparencia (116,1148,1154,1130,1160,1122,1134 y 1138).
- Se recibió notificación electrónica con oficio SEJ/310/2023. Mediante el cual se ordenó a la Dirección de Protección de Datos Personales del ITEI, llevar a cabo un proceso de insaculación para determinar los sujetos obligados que serán verificados. Y se ordenó el inicio del procedimiento de verificación al sujeto obligado Sistema DIF El Limón. Con el cual se requirió la:
Dirección electrónica de su portal electrónico oficial que remita a la obligación estipulada por el artículo 8, fracción V, inciso g) de la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, esto es, a la publicación de nóminas completas en las que se incluya las gratificaciones, primas, comisiones, dietas y estímulos correspondientes a los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022 y 2023.
Dando respuesta a tal oficio en tiempo y forma.